

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2020

La Gerencia de Auditoría Interna en cumplimiento del marco legal vigente y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio Hacienda y la Gobernación de Antioquia, da a conocer al Señor Gobernador Aníbal Gaviria Correa, Secretarios de Despacho, Gerentes y Directores de Departamentos Administrativos, los resultados en cuanto a la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la entidad, para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2020.

Normatividad:

- Decreto N°. 1737 de 1998, *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*
- Decreto N°. 2209 de 1998, *"Por el cual se modifican parcialmente los Decretos N°. 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"*.
- Decreto N°. 984 de 2012, *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto N°. 1737 de 1998"*
- Decreto N°. 002811 de 2014, *"Por medio del cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto"*
- Decreto N°. 002894 de 2014, *"Por la cual se regula la autorización, el reconocimiento y el pago de las horas extras, dominicales y festivos en la Administración Departamental, Nivel Central"*
- Circular K2020090000301 de 2020, la cual da lineamientos sobre la autorización y reconocimiento de horas extras a los servidores públicos
- Circular Departamental N°. K2020090000252 de 2020, sobre el *"Plan de Austeridad del Gasto Público durante la vigencia fiscal de 2020"*



SC4887-1

1. Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales

1.1 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

En el periodo se suscribieron 57 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un valor total de \$3.562.820.405, de los cuales, \$2.064.644.169 (57,95%) corresponden a 6 contratos con persona jurídica y \$1.498.176.236 (42,05%) están relacionados con 51 contratos con persona natural (incremento en cantidad del 467% respecto al trimestre anterior).

Para los contratos con persona natural, se verificó la existencia de la certificación dada por la Dirección de Personal de la Gobernación de Antioquia, sobre la no disponibilidad de personal (Decreto N°. D2016070003287 de 2016) y se evidenció el valor de honorarios mensuales dentro de los montos máximos definidos por la Entidad (art. 3° del Decreto Departamental N°. 0000242 de 2014), excepto en el contrato N°. 4600011020 de la Secretaría de Minas, donde los servicios se definieron como altamente calificados con un valor de honorarios mensual superior a los límites establecidos para el perfil de profesional especializado; sin exceder la remuneración total mensual del señor Gobernador (parágrafo del art. 5° del Decreto N°. 0000242 de 2014 y art. 2° del Decreto Departamental N°. 002811 de 2014).

En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos con persona natural que exceden los límites de honorarios, se observó una reducción del 75% al pasar de cuatro (4) contratos en el Trimestre II a un (1) contrato en el III Trimestre.

1.2 Vacantes en la planta de cargos

Con corte al 30/SEP/2020, se reportaron 145 vacantes definitivas en la Entidad, lo que representa una reducción del 11% frente al total de vacantes observadas en el II Trimestre.

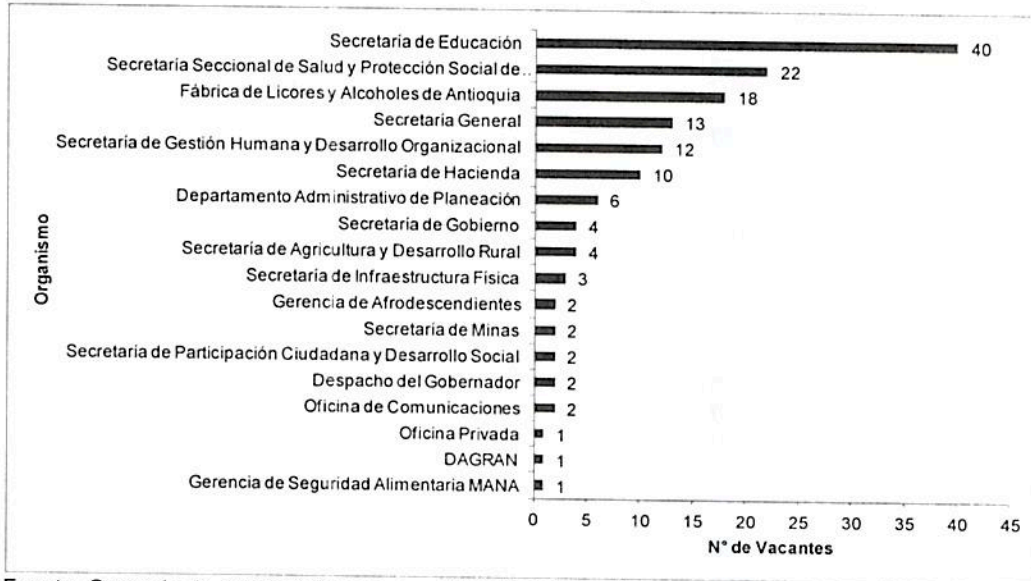
El 79.31% de las vacantes se concentran en la Secretaría de Educación (40 cargos), la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (22), la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (18), la Secretaría General (13), la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional (12) y la Secretaría de Hacienda con 10 vacantes (ver gráfica 1). Por la denominación del cargo, se tiene que el 80% corresponde a auxiliar administrativo (37 vacantes), profesional Universitario (36), auxiliar de servicios generales (16), técnico operativo (13) y a profesional especializado y técnico del área de la salud, cada uno con 7 vacantes (ver gráfica 2).



SC4887-1

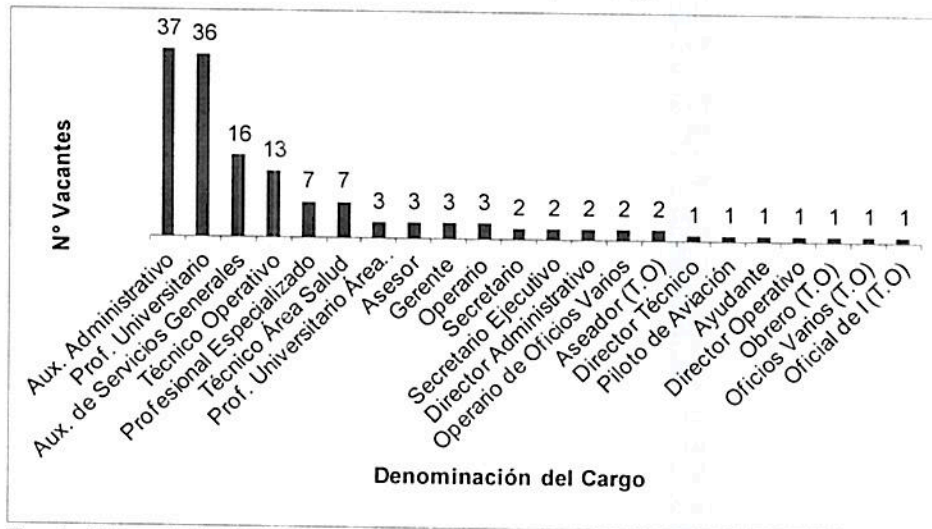


Gráfica 1. Vacantes por organismo



Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información aportada por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.

Gráfica 2. Vacantes por cargo



Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información aportada por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.



SC4887-1



2. Publicidad y Publicaciones

2.1 Contratos de publicidad

En la vigencia 2020, los contratos cuyo alcance incluyen acciones de publicidad son los siguientes:

Tabla 1. Contratos relacionados con publicidad vigencia 2020

Organismo	N°. Contrato y de Estudio Previo	Objeto del Contrato	Valor del Contrato (\$)	Porcentaje de Ejecución Financiera
Oficina de Comunicaciones	4600010398 EP 10510	Realizar prestación de servicios por medio de un operador logístico para la conceptualización, producción, operación y coordinación de campañas, estrategias de relaciones públicas, activaciones de publicidad y marca, eventos protocolarios e institucionales, que involucran directamente a la comunidad o requiere la presencia institucional de la Gobernación de Antioquia.	3.250.970.770	41% (Corte 22/SEP/2020)
Oficina de Comunicaciones	4600010400 EP 10512	Realizar servicios de asesoría creativa, divulgación en medios pasivos BTL. ATL, alternativos, estrategias de comunicación digital y la producción de material promocional, de pequeño, mediano, gran formato y audiovisual, elementos de imagen corporativa e institucional que apoye la estrategia de comunicaciones pública de promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia.	4.641.029.000	23% (Corte 31/AGO/2020)
Oficina de Comunicaciones	4600010942 EP 11150	Apoyo a la estrategia de comunicación pública de promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia	3.812.717.191	20,2% (Corte 23/OCT/2020)
Oficina de Comunicaciones	2020AS110001	Aunar esfuerzos para la realización de contenidos audiovisuales que informen de manera clara y transparente sobre las acciones del Departamento de Antioquia y su gobierno "Unidos por la Vida 2020 2023	0%	N.A



SC4887-1



Organismo	Nº. Contrato y de Estudio Previo	Objeto del Contrato	Valor del Contrato (\$)	Porcentaje de Ejecución Financiera
Secretaría Seccional de Salud de Antioquia	4600010530 EP 10685	Realizar el manejo del plan de medios de comunicación, para la emergencia en Salud Pública de Interés Internacional, declarada por la OMS, por la propagación del COVID-19 en el Departamento de Antioquia	272.296.544	99% (Corte 24/AGO/2020)
Secretaría Seccional de Salud de Antioquia	4600010936 EP 11033	Contratar una central de medios para crear, diseñar, producir, emitir y publicar material audiovisual y escrito para las campañas de información, educación y comunicación de la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia.	1.601.398.808	0% (Corte 30/OCT/2020)*
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	4600010670 EP 10651	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para ordenación y ejecución de pauta publicitaria en los medios de Antioquia y publicidad exterior a nivel nacional	8.380.000.000	0,05% (Corte 30/SEP/2020)
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	4600011015 EP 10641	Contratar el servicio de soluciones de marketing de campo para el canal moderno de la FLA - estrategia de ventas para la visibilidad de los productos y marcas del portafolio de la FLA mediante el Business Process Outsourcing (BPO).	599.760.013	61,46% (Corte 30/SEP/2020)
Total =			22.558.172.326	

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna, a partir de la información publicada en SECOP

*Facturación por campañas

2.2 Información de publicidad de la entidad

Ingresando al microsítio de "Transparencia" de la página de internet de la Gobernación de Antioquia (www.antioquia.gov.co), se pueden consultar los datos relacionados con la contratación de la entidad, no obstante, la presentación dispersa del presupuesto, planificación y ejecución de gastos, no facilita al ciudadano la consulta de la información sobre las actividades de publicidad que es requerida por el parágrafo 2° del artículo 4 del Decreto Departamental N°. 002811 de 2014.



SC4887-1



2.3 Informes, folletos o textos institucionales

En el trimestre III de 2020, el Centro de Documentación del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, recibió información para tramitar el registro ISBN de 2 publicaciones.

Se menciona que, dentro del formato para tramitar el registro del ISBN, se incluyó la siguiente información para el cumplimiento de la normatividad de Depósito Legal:

Depósito legal

Todo libro para registro ante la Cámara Colombiana del Libro debe cumplir con el depósito legal, para ello se deben enviar unos ejemplares a:

Entidad	Dirección	Número de ejemplares
Biblioteca Nacional de Colombia. Grupo Procesos Técnicos	Envío por correo certificado a: Calle 24 No. 5-60 Bogotá Tel. (571) 3816464 Ext. 3174 ó 3170 E-mail: edelgado@mincultura.gov.co	2
Biblioteca del Congreso Álvaro Patiño Keyla Meneses	Carrera 6 No. 8-94 Bogotá Tel. (571) 3824450 – (571) 3824455	1
Biblioteca Central de la Universidad Nacional Clara Eugenia Velasco	Ciudad Universitaria Carrera 30 No. 45-03 Bogotá Tel. (571) 3165000 Ext. 17456	1
Biblioteca Departamental de Antioquia. Oficina de depósito legal	Cr 51 52-03 Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe" Medellín	2

Lo anterior, permite que los diferentes organismos tengan claridad frente al número de ejemplares a enviar a las diferentes entidades y puedan dar cumplimiento al plazo de envío.

2.4 Suscripciones

Con corte al 30/SEP/2020, la Entidad contaba con los siguientes contratos de suscripción a publicaciones y a los periódicos:



SC4887-1



Tabla 2. Contratos de suscripción a publicaciones y periódicos

Nº. Contrato	Valor (\$)	Detalle
4600010463	40.000.000 (exento de IVA)	Suscripción de cuatro (4) publicaciones físicas: constitución política de Colombia, código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, código general del proceso y régimen laboral colombiano y publicaciones en medio electrónico especializados en materia jurídica y contable, así como para todas las áreas del derecho colombiano, con actualización permanente tanto física como en internet y activadas por dirección IP para consulta de todas las dependencias de la Secretaría general del departamento de Antioquia Fecha de Inicio: 16-Mar-2020 Fecha de Terminación: 16-Mar-2021
4600010688	3.353.900 (exento de IVA)	Suscripción en medios de información y prensa - El Colombiano Fecha de Inicio: 8-Jul-2020 Fecha de Terminación: 8-Jul-2021
4600010699	2.573.400 (exento de IVA)	Suscripción en medios de información y prensa - El Tiempo Fecha de Inicio: 22-Jul-2020 Fecha de Terminación: 22-Jul-2021

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna, a partir de la información publicada en SECOP

3. Servicios Administrativos

El art. 8 del Decreto N°. 002811 de 2014, establece la prohibición de utilizar los recursos públicos departamentales para la afiliación y pago de cuotas a clubes sociales, así como para el pago de tarjetas de crédito para los servidores públicos. Se recibieron los oficios con radicados N° 2020020042030 del 16/OCT/2020, 2020020044751 del 27/OCT/2020 y 2020020052099 del 03/DIC/2020, emitidos por la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda, la Dirección de Gestión Integral de Recursos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y la Dirección Financiera de la FLA, respectivamente, en los cuales se informa que en el III trimestre de 2020, no se efectuaron pagos por dichos conceptos.

En el periodo de análisis continuó la ejecución del contrato N° 4600010398 que incluye el suministro de alimentos y refrigerios para la atención de las relaciones públicas del señor Gobernador en sus reuniones de trabajo con diferentes actores y entidades y, se dio inicio al contrato N° 4600011025, para la ejecución de programas de bienestar dirigidos a los servidores públicos, jubilados y pensionados y, sus beneficiarios directos, adscritos a la Secretaría Seccional de Salud, los cuales, se consideran exentos de la aplicación de la



SC4887-1

medida de austeridad dada en el artículo 9 del Decreto N°. 002811 de 2014, por sus características y público objetivo.

3.1 Servicios Públicos

Los pagos por servicios públicos presentaron las siguientes variaciones:

Tabla 3. Variaciones en los valores pagados por servicios públicos

División	Servicios Públicos	Valor Pagado III Trimestre 2020 (\$)	Variación Absoluta frente al Trimestre II – 2020
GOBANT	Acueducto y alcantarillado	15.803.490	Reducción del 25,6%
	Energía	379.467.237	Incremento del 1.2%
	Telefonía – Planta 3830000 (Telefonía fija, llamadas a celular e internacionales)	74.210.234	Reducción del 10.7%
	Telefonía– Planta 3830000 (Llamadas regionales y nacionales)	5.298.588	Reducción del 42,9%
	Energía Térmica	196.930.313	Reducción del 9.3%
SALUD	Acueducto y Alcantarillado – Sedes externas (Salud)	1.452.280	Incremento del 41.75%
	Energía - Sedes externas (Salud)	13.115.347	Incremento del 30.12%
	Telefonía – Sedes Externas Salud	7.191.536	Incremento del 41.81%
FLA	Acueducto y Alcantarillado	142.355.433	Incremento del 23.2%
	Energía	276.623.286	Incremento del 64.84%
	Telefonía	11.648.709	Incremento del 1.1%
	Gas	184.608	Reducción del 61.5%

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna, a partir de la información aportada por la Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros (GANT), la Dirección de Gestión Integral de Recursos (SALUD) y la Dirección Financiera de la FLA.

Para el Centro Administrativo Departamental (CAD), las variaciones en los valores pagados por servicios públicos, están asociadas a:

- En el consumo de agua se observó una reducción del 25.6%, al pasar de 4.154 m³ a 3.091 m³.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

- b) En el consumo de energía (Kw/h) se observó un incremento del 3,15%. La Dirección de Servicios Generales de la Secretaría General continúa con la implementación de acciones para la reducción del consumo las cuales se orientan a:
- Apagado del aire acondicionado desde las 7 pm y las 5 am (lunes a viernes) y desde las 6 pm del día viernes a las 6 pm hasta las 8 pm del domingo. Se aclaró que se mantiene la continuidad del servicio en el puesto de mando unificado para atender la emergencia por COVID-19.
 - No se ha autorizado la instalación de equipos que impliquen consumos de energía. A su vez, la Circular N°. K2029090000416 del 10/11/2020 formalizó directrices sobre el uso de electrodomésticos al interior del CAD.
 - Apagado de los ascensores en fines de semana, sólo se dejan habilitados el de carga (sector occidental) y uno de usuarios (sector oriental).
 - Se informó además que durante el III Trimestre se recibieron 2 solicitudes de continuidad en el servicio de energía.
- c) En el servicio de telefonía fija se observó un incremento del 30.9% en el número de llamadas entrantes y del 41,2% en las llamadas salientes.

Como parte de las acciones tomadas por las llamadas con duración mayor a una (1) hora identificadas en el II Trimestre de 2020, se evidenciaron 20 comunicaciones enviadas por la Directora de Servicios Generales, dirigidas a aquellas dependencias donde se originaron. Adicionalmente, se informó sobre la gestión iniciada para la instalación de temporizadores en los cafetines del CAD, con los cuales se espera limitar la duración de las llamadas a 3 minutos, en atención a que en las funciones desempeñadas por los auxiliares de servicios generales no se requiere el uso prolongado de este servicio.

En el trimestre, la Dirección de Bienes y Seguros recibió solicitud de la Secretaría de Educación para habilitar el servicio de llamadas a municipios y a celulares para dos extensiones y, por parte de la Secretaría Seccional de Salud para redireccionar las llamadas entrantes a teléfonos fijos de 7 servidores.

- d) En el servicio de energía térmica, se observó una reducción del 8.9% en las toneladas de refrigeración. Desde la Dirección de Servicios Generales, se informó que este comportamiento está relacionados con el clima externo, la densidad poblacional del edificio, la cantidad de equipos de cómputo y luminarias encendidas, las horas de servicio del sistema, entre otros. Así mismo, se informó que se avanza en la construcción de los estudios previos de los diseños para modernizar 9 unidades manejadoras de aire (UMAs) en el CAD en la vigencia 2021.



SC4887-1



En la división salud, las variaciones observadas, pueden estar relacionados con el incremento de personal que labora en las sedes externas.

3.1.1 Servicios públicos de locales en arrendamiento

El valor cobrado por los servicios públicos de los espacios del CAD que se encuentran arrendados o en comodato, se mantuvo constante en \$131.293.204. De este valor, se encuentran pendientes de pago \$45.254.456, situación que requiere seguimiento por parte de la supervisión del contrato de comodato N° 2018-CD-14-0003 y del convenio N° 2020-AS-22-002, ambos suscritos por el Departamento de Antioquia con la Contraloría General de Antioquia.

3.2 Telefonía Celular

De acuerdo con la información aportada por la supervisión del contrato N° 4600007212, con corte al 30/SEP/2020, el número de líneas que son canceladas con cargo a los recursos del Departamento, se mantuvo constante en 121 líneas.

En el periodo, los usuarios no reportaron pérdida o daños, no se realizaron pagos por el servicio de roaming internacional, y se realizó la compra de un equipo por valor de \$3.578.520 (IVA incluido).

Todas las divisiones presentaron reducciones en los pagos: así:

Tabla 4. Variaciones en valores pagados por Telefonía Celular

División	Valor Pagado Trimestre III 2020 (\$)	Variación absoluta frente al Trimestre II –2020
GANT	34.494.568	Reducción del 23.1%
SALUD	2.034.229	Reducción del 10.5%
FLA	7.538.458	Reducción del 6%
Total	44.067.255	Reducción del 18,7%

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información aportada por la Supervisión del Contrato N°. 4600007212

No obstante la reducción observada en los pagos, se identificaron líneas celulares que no presentan consumos de voz y de datos en el periodo, situación que requiere el establecimiento de controles que permita la oportunidad en la toma de decisiones sobre la continuidad del servicios en estas líneas.



SC4887-1



3.3 Vacaciones

En el tercer trimestre, las variaciones observadas en el aplazamiento, interrupción y compensación de periodos de vacaciones, así como en el número de periodos de vacaciones pendientes de disfrutar, son las siguientes:

Tabla 5. Variaciones en aspectos relacionados con vacaciones

División	Ítem	Resultado II Trimestre 2020	Resultado III Trimestre 2020	Variación Absoluta Frente al II Trimestre 2020
GOBANT	N° de funcionarios con vacaciones aplazadas	0	0	Sin variación
	N° de funcionarios con vacaciones interrumpidas (necesidad del servicio)	16	10	Reducción del 37.5%
	N° total de días de vacaciones interrumpidos (trimestre)	135	103	Reducción del 23.7%
	N° total de días de vacaciones interrumpidos (acumulados)	630	656	Incremento del 4.1%
	N° de funcionarios con vacaciones compensadas (necesidad del servicio)	1	5	Incremento del 400%
	Valor total de la compensación (necesidad del servicio)	\$2.871.729	\$19.025.178	Incremento del 562.5%
	N° de funcionarios con 2 o más periodos de vacaciones pendientes	101	50	Reducción del 50,5%
SALUD	N° de funcionarios con vacaciones aplazadas	1	2	Incremento del 100%
	N° de funcionarios con vacaciones interrumpidas (necesidad del servicio)	17	12	Reducción del 29,4%
	N° total de días de vacaciones interrumpidos (acumulados)	158	117	Reducción del 25.9%
	N° de funcionarios con vacaciones compensadas (necesidad del servicio)	2	2	Sin variación
	Valor total de la compensación (necesidad del servicio)	\$4.422.749	\$4.118.668	Reducción del 6.9%
	N° de funcionarios con 2 o más periodos de vacaciones pendientes	23	6	Reducción del 73.9%



SC4887-1



División	Ítem	Resultado II Trimestre 2020	Resultado III Trimestre 2020	Variación Absoluta Frente al II Trimestre 2020
FLA	N° de funcionarios con vacaciones aplazadas	0	0	Sin variación
	N° de funcionarios con vacaciones interrumpidas (necesidad del servicio)	4	4	Sin variación
	N° total de días de vacaciones interrumpidos (acumulados)	130	181	Incremento del 39,2%
	N° de funcionarios con vacaciones compensadas (necesidad del servicio)	0	0	Sin variación
	Valor total de la compensación (necesidad del servicio)	0	0	Sin variación
	N° de funcionarios con 2 o más periodos de vacaciones pendientes	7	4	Reducción del 42,9%

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna, a partir de la información generada por el sistema KACTUS (GANT y FLA), entregada por la Dirección de Gestión Integral de Recursos (SALUD) y la Subgerencia Administrativa de la FLA

El detalle de funcionarios que tienen 2 o más periodos de vacaciones pendientes y/o días de vacaciones interrumpidos en las divisiones GANT, SALUD y FLA, puede ser observado en los anexos 1, 2 y 3 respectivamente.

3.4 Compensatorios

A continuación se muestran los días compensatorios por división y su estado para el periodo de análisis:

Tabla 6. Días compensatorios

División	Total de días Compensatorios	Estado
GANT	5.5	Disfrutados
SALUD	323	Pendientes de disfrutar
FLA	114	Pendientes de disfrutar

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información enviada por la Dirección de Personal (GANT), la Dirección de Gestión Integral de Recursos (SALUD) y la Subgerencia Administrativa de la FLA.



SC4887-1



3.5 Horas Extras

Las variaciones en el pago de horas extras son las siguientes:

Tabla 7. Variaciones en la cantidad de horas extras pagadas

División	Resultado II Trimestre 2020	Resultado III Trimestre 2020	Variación Absoluta Frente al II Trimestre 2020
GANT	18.754,92	20.492,03	Incremento del 9.3%
SALUD	2375	2678,5	Incremento del 12.8%
FLA	4.220,78	5608	Incremento del 55.6%
TOTAL ENTIDAD	24.733,92	28.778,53	Incremento del 16.4%

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de los datos arrojados por el sistema KACTUS (GANT y FLA) y la información enviada por la Dirección de Gestión Integral de Recursos (SALUD)

3.5.1 División GANT

En la Tabla 8, se muestran las horas extras de meses anteriores, que fueron pagadas en el periodo de análisis:

Tabla 8. Horas extras de meses anteriores pagadas en el III trimestre de 2020

Mes de pago	Mes de ocurrencia de la hora extra					TOTAL
	Ene-2020	Feb-2020	Mar-2020	Abr-2020	May-2020	
Jul - 2020	7.9	62.06	153.86	219.15	616.79	1059.76
Ago - 2020			7.5	23.8	90.25	121.55
Sep - 2020			48.85	7.83	11.43	68.11
Total	7.9	62.06	210.21	250.78	718.47	1249.42

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de datos arrojados por el sistema de información KACTUS

En el mes de julio, el sistema Kactus reporta para el funcionario Johnatán Berrío Rendón, 111.15 horas extras, con lo cual se excede el límite de 100 horas permitido para los conductores de vehículos de representación.



SC4887-1



Los funcionarios que sobrepasan los límites de 50 y 80 horas extras mensuales, se observan en las tablas 9 y 10 respectivamente:

Tabla 9. Funcionarios que presenta más de las 50 horas extras permitidas según su cargo

Cargo	Nombre funcionario	Mes					
		Jun-2020		Jul - 2020		Ago - 2020	
		Total HE	HE Exc.	Total HE	HE Exc.	Total HE	HE Exc.
Auxiliar Administrativo	Rúa Ospina Jaime Iván de Jesús	51.98	1.98				
Guardián	Carvajal Zabala Ferney de Jesús			53.96	3.96	55.94	5.94
	Cuartas González Rubén Darío					59.96	9.96
	Jiménez Ríos Marco R.			53.96	3.96	55.94	5.94
	Londoño Rivera Julio A.					71.92	21.92
	Medina Pérez Álvaro L.				57.96	7.96	
	Valencia Tobón Juan C.					67.94	17.94
Técnico Administrativo	Ramírez Correa Juan C.					50.95	0.95

H.E= Horas Extras, Exc.=Excedidas

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de datos arrojados por el sistema de información KACTUS

Tabla 10. Conductores y choferes que presentan más de 80 horas extras

Cargo	Nombre funcionario	Mes					
		Jun-2020		Jul - 2020		Ago - 2020	
		Total HE	HE Exc.	Total HE	HE Exc.	Total HE	HE Exc.
Chofer (T.O)	Rúa Martínez Duvián Leonardo	98.05	18,05	90.55	10.55	83.1	3.1
Conductor	Arroyave Castrillón León Jaime	98.88	18.88				
	Bedoya Franco John Jather	81.5	1.5				
	Botero Duque Francisco Javier	85.9	5.9				
	García Euclides	99.8	19.8	98.4	18.4		

H.E= Horas Extras, Exc.=Excedidas

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de datos arrojados por el sistema de información KACTUS



SC4887-1



3.5.2 División SALUD

En el trimestre se reportó el pago de las siguientes horas extras, ocurridas en meses anteriores:

Tabla 11. Horas extras de meses anteriores pagadas en el III trimestre de 2020

Nombre del funcionario	Mes de ocurrencia de la hora extra				
	Ene-2020	Feb-2020	Mar-2020	Abr-2020	May-2020
Cardona Toro María Consuelo				9.5	47.5
Correa Arango Lázaro					123.5
Díaz Rivera John Mario					77
Franco Álvarez Héctor Darío		7.5			
García Acevedo Mónica Marcela			9.5	35	
García Castro Patricia María					40
Giraldo Gil Elkin Humberto			6	40	32
Moreno José Albeiro			14	40	31
Tobón Pérez Luis Fernando	1		38,5		29
Total	1	7.5	68	124.5	380

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información entregada por la Dirección de Gestión Integral de Recursos (SALUD)

Al consolidar las bases de datos de los trimestres II y III, se observa que las siguientes personas excedieron el límite establecido de acuerdo con el cargo que ocupan:

Tabla 12. Funcionarios de la división SALUD que exceden el límite de horas extras según su cargo

Cargo	Nombre del empleado	Límite de H.E	Mes en que se excede el límite	Total H.E pagadas	H.E Excedidas
Auxiliar Área Salud 3	Cardona Toro María Consuelo	50	Abr – 2020	59.5	9.5
Auxiliar Administrativo Área Salud	Giraldo Gil Elkin Humberto	50	Jul – 2020	51	1
	Hurtado Velásquez July Paulina	50	Jul – 2020	58	8
Técnico Operativo	Mesa Romana Camilo Andrés	50	Ago – 2020	70.5	20.5



SC4887-1



Cargo	Nombre del empleado	Límite de H.E	Mes en que se excede el límite	Total H.E pagadas	H.E Excedidas
Conductor (Vehículo de Representación)	Díaz Rivera John Mario	100	Mar – 2020	123	23
			May – 2020	144.5	44.5
	Tobón Pérez Luis Fernando	100	Mar – 2020	118.5	18.5
Conductor (Vehículo de Servicios Generales)	Correa Arango Lázaro	80	Abr – 2020	96,5	16.5
			May – 2020	187	100.7

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información entregada por la Dirección de Gestión Integral de Recursos (SALUD)

3.5.3 División FLA

A continuación se presentan los funcionarios que excedieron el límite de 50 horas extras (ver tabla 13) y los conductores que excedieron el límite de 80 horas extras (ver tabla 14):

Tabla 13. Funcionarios que excedieron el límite de 50 horas extras

Cargo	Nombre del funcionario	Mes					
		Jun - 2020		Jul - 2020		Ago - 2020	
		Total H.E	H.E Exc.	Total H.E	H.E Exc.	Total H.E	H.E Exc.
Auxiliar de Servicios Generales	Toro Zapata John Freddy			70	20		
Ayudante	López Puerta José Albeiro					82.5	32.5
Operario	Abello Grajales Deyron de J.					72.5	22.5
	Acosta Ruiz Jorge Ignacio					52	2
	Agudelo Agudelo Jhon Jairo	81	31			75.5	25.5
	Calle Ortiz Luis Fernando					88	38
	Gómez Medina Carlos H.					55.5	5.5
	Gómez Moreno Marylu					60	10
	González Vásquez Johan D.					55	5
	Hernández Álvarez Verónica					58	8
	Jiménez Rodas Edgar de J.			56	6	52	2
	Macías Morelo Luis M.	74.5	24.5			53	3



SC4887-1



Cargo	Nombre del funcionario	Mes					
		Jun - 2020		Jul - 2020		Ago - 2020	
		Total H.E	H.E Exc.	Total H.E	H.E Exc.	Total H.E	H.E Exc.
	Márquez Brand Juan G.					85	35
Operario	Pérez Lenis Carlos Alberto					70	20
	Restrepo Valderrama Yeison Deivy					62	12
	Sanchez Zuluaga Gabriel Jaime			70	20		
	Suárez Jiménez Mardary Nancy					60	10
	Torres Giraldo Iván Dario					56.5	6.5
	Varela Lezcano Carlos Mario					66	16
	Zapata Díaz Ferley Alberto					58	8
	Operario de Oficios Varios	Cano Osorio Juan Diego					62
López Zapata Wilmar A.						58	8
Zapata Hernández Javier A.						60	10
Técnico Operativo	Restrepo Galeano Juan Carlos					52	2

H.E= Horas Extras, Exc.=Excedidas

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de datos arrojados por el sistema de información KACTUS

Tabla 14. Conductores que excedieron el límite de 80 horas extras

Nombre del funcionario	Mes			
	Jul. - 2020		Ago. -2020	
	Total H.E	H.E Exc.	Total H.E	H.E Exc.
Álvarez Ómar Alveiro	91	11	98	18
Valencia John Wilman	98	18	88	8

H.E= Horas Extras, Exc.=Excedidas

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de datos arrojados por el sistema de información KACTUS



SC4887-1

3.6 Vehículos de uso oficial

Respecto a la distribución de los vehículos de uso oficial, se reporta que 74 vehículos (62.2%) son de servicios generales y 36 (30.3%) son de representación o pertenecen al esquema de seguridad del señor Gobernador. Se reportan 9 vehículos (7.6%) entregados en comodato, incluyendo las placas ODR -249, ODR- 250 y ODR-311, para los cuales no se observó contrato de comodato vigente en el periodo de análisis.

En el consumo de combustible (galones) se observó un incremento del 15.4%, lo que se tradujo en un incremento del 16.6% en el valor pagado al pasar de \$ 133.371.405 en el II trimestre a \$ 155.546.423 en el III trimestre.

Dentro de las acciones tomadas por la Dirección de Servicios Generales a partir del seguimiento al consumo de combustible, se informó sobre la autorización de dos tanqueos semanales (8 por mes) en la plataforma del contratista DISTRACOM y, se aportaron los oficios dirigidos a los enlaces de los organismos donde el consumo de los vehículos asignados fue mayor a los topes establecidos en el Decreto 002811 de 2014.

A partir de las comunicaciones aportadas por los diferentes organismos, se identificó que 41 vehículos cuentan con autorización de pernocta permanente por fuera del CAD. En el periodo se reportaron 4 pernoctas debido a comisiones en municipios.

3.7 Tiquetes aéreos y vuelos

En el mes septiembre de 2020, se adquirieron 31 tiquetes aéreos bajo el contrato N°. 4600007396 por un valorde \$10.023.614, cuyo detalle se muestra a continuación:

Tabla 15. Tiquetes aéreos III Trimestre 2020

Organismo	Valor pagado III Trimestre - 2020 (\$)	N° de Tiquetes
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	2.938.860	10
Secretaría de Infraestructura Física	2.069.860	5
Secretaría de Gobierno	1.789.942	3
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1.012.054	6
DAGRAN	735.654	1
Gerencia Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANA -	553.618	2



SC4887-1



Organismo	Valor pagado III Trimestre - 2020 (\$)	N° de Tiquetes
Secretaría General	469.458	2
Despacho del Gobernador – Funcionarios	454.168	2
Total	10.023.614	31

Fuente: SATENA S.A.

Bajo el contrato N°. 4600010457 se realizaron en el trimestre 4 vuelos por un valor de \$21.131.250. Lo anterior teniendo en cuenta que durante el trimestre, el helicóptero Bell-412 no tuvo operación ya que, de acuerdo a lo informado por la Oficina Privada, su tripulación se posesionó el 25 de septiembre e ingresó a periodo de entrenamiento de acuerdo a los requerimientos de la Aeronáutica Civil.

3.8 Viáticos

Los pagos por concepto de viáticos para la Entidad \$291.006.300, lo que representa una incremento del 38.28% frente al II Trimestre de 2020. A continuación se presenta el detalle para organismo:

Tabla 16. Viáticos pagados por organismo

Organismo	II Trimestre 2020 (\$)	III Trimestre 2020 (\$)	Comportamiento frente al Trimestre II- 2020
DAGRAN	17.269.550	18.179.500	Se incrementó
Departamento Administrativo de Planeación	2.716.750	15.606.700	Se incrementó
Despacho del Gobernador	1.485.000	4.521.350	Se incrementó
FLA	0	0	Sin variación
Gerencia de Afrodescendientes	0	494.450	Se incrementó
Gerencia de Auditoría Interna	0	69.650	Se incrementó
Gerencia de Infancia y Adolescencia	1.708.350	2.497.050	Se incrementó
Gerencia de Mana	0	2.099.250	Se incrementó



SC4887-1



Organismo	II Trimestre 2020 (\$)	III Trimestre 2020 (\$)	Comportamiento frente al Trimestre II- 2020
Gerencia de Servicios Públicos	0	1.014.900	Se incrementó
Gerencia Indígena	0	3.464.100	Se incrementó
Oficina de Comunicación Pública	3.670.550	8.346.550	Se incrementó
Oficina Privada	1.331.550	8.884.400	Se incrementó
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	20.557.500	9.085.400	Se redujo
Secretaría de Educación	4.094.650	15.160.650	Se incrementó
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	0	0	Sin variación
Secretaría de Gobierno	8.258.756	12.907.100	Se incrementó
Secretaría de Hacienda	888.900	1.509.200	Se incrementó
Secretaría de Infraestructura Física	19.696.150	37.855.000	Se incrementó
Secretaría de Las Mujeres	422.550	590.150	Se incrementó
Secretaría de Minas	4.848.300	1.832.000	Se redujo
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	6.838.900	4.297.650	Se redujo
Secretaría de Productividad y Competitividad	0	8.441.450	Se incrementó
Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia	62.225.163	72.501.650	Se incrementó
Secretaría del Medio Ambiente	587.800	6.472.750	Se incrementó
Secretaría General	53.844.050	55.175.400	Se incrementó
Total=	210.444.469	291.006.300	Se incrementó

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de datos entregados por el sistema Kactus (Divisiones GANT y FLA) y la Dirección de Gestión Integral de Recursos de la Secretaría de Salud.

3.9 Bienes muebles e inmuebles

Durante el III Trimestre, no se llevaron a cabo actividades para enajenar los bienes muebles e inmuebles que no son necesarios para el funcionamiento de la entidad, por lo tanto, estos se conservaron en 5.965 bienes muebles (ver anexo 4) y 23 terrenos y



SC4887-1



construcciones (ver anexo 5). Por otra parte, en el sistema SAP se registran 53 activos por valor de \$27.146.675.647 clasificados como "bienes no explotados" (ver anexo 6).

No se observó la suscripción de contratos orientados al mantenimiento y/o adecuación de bienes inmuebles.

3.10 Aseo, cafetería, e impresión

En la división GANT, continuó la ejecución del contrato N° 4600010578 que tiene por objeto "Prestación de los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento general, con suministro de insumos necesarios para la realización de esta labor en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y sedes externas" y, en la división FLA, el contrato N° 4600010605 con objeto "Prestación del Servicio de cafetería, aseo y mantenimiento de zonas verdes y jardines para la FLA". Las variaciones en los pagos se muestran a continuación:

Tabla 17. Variaciones en los valores pagados por servicios de aseo, cafetería y mantenimiento

Concepto	Valor Pagado II Trimestre 2020 (\$)	Valor Pagado III Trimestre 2020 (\$)	Variación frente al Trimestre II -2020
Servicios de aseo, cafetería y mantenimiento general – GANT	412.828.151	437.674.124	Incremento del 6.02%
Servicios de cafetería, aseo y mantenimiento de zonas verdes y jardines – FLA	207.404.290	173.437.704	Reducción del 16.4%

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información publicada de los contratos N° 4600010758 (GANT), y 4600010605 (FLA).

De igual manera, en el trimestre bajo análisis se dio inicio al contrato N° 4600010873 con objeto "Suministro de insumos de cafetería para el funcionamiento del Centro Administrativo Departamental (CAD) y sus sedes externas", el cual, no presentó ejecución de recursos con corte al 30 de septiembre.

Para los servicios de impresión, fotocopias, fax y escáner que se prestan en las 3 divisiones con el contrato N°. 4600007552, el valor pagado permaneció constante en \$206.060.400, ya que como se ha mencionado en informes anteriores, la forma de pago pactada, estableció facturar como mínimo un millón (1.000.000) de clics mensuales.



SC4887-1

Al comparar los consumos se observaron las siguientes variaciones:

Tabla 18. Variaciones en la cantidad de impresiones y fotocopias

Concepto	Cantidad (Clic)	Variación frente al Trimestre II –2020
GANT – Impresiones a una cara	211.477	Incremento del 36.5%
GANT – Impresiones a dos caras	494.358	Incremento del 25.2%
GANT – Fotocopias	48.534	Incremento del 4%
FLA – Impresiones a una cara	21.595	Incremento del 138.8%
FLA – Impresiones a dos caras	79.065	Incremento del 134.4%
FLA – Fotocopias	4.517	Incremento del 152.5%
SALUD – Impresiones a una cara	51.611	Incremento del 16.6%
SALUD – Impresiones a dos caras	191.268	Incremento del 19.1%
SALUD – Fotocopias	19.298	Incremento del 22.1%

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna, a partir de la información entregada por la Supervisión del Contrato N°. 4600007552

4. Seguimiento al plan de austeridad vigencia 2020

Los planes de austeridad para la vigencia 2020 comunicados por los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos y Gerentes del nivel central, en atención a los lineamientos dados en la Circular K2020090000252 del 18/MAY/2020 emitida por la Secretaría de Hacienda, estuvieron dirigidos en mayor o menor grado a la optimización de los recursos de los presupuestos asignados para el pago de horas extras, viáticos y gastos de viaje, impresiones y publicaciones, materiales y suministros, entre otros.

A partir de la información de los cierres de gastos (diferente a recursos de inversión) para los meses de junio y septiembre de 2020, se observó reducción en el presupuesto de gastos asignado para "Impresos y publicaciones" del Despacho del Gobernador y para "Viáticos y gastos de viaje" de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud. Los demás presupuestos de gastos analizados permanecieron sin variación. Las variaciones en la ejecución presupuestal pueden observarse en el anexo 7.



SC4887-1



Conclusiones

1. En los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se observó un incremento del 467% en la contratación con personas naturales al pasar de 9 en el II trimestre a 51 en el III trimestre.
2. Con corte al 30/SEP/2020, se reportaron 145 vacantes definitivas en la Entidad, lo que representa una reducción del 11% respecto al trimestre anterior.
3. En el III trimestre, los contratos que incluyen actividades relacionadas con publicidad sumaron \$22.558.172.326 y presentan con corte al 30/SEP/2020, una ejecución financiera promedio del 39%.
4. El valor pagado por el conjunto de servicios públicos (acueducto y alcantarillado, energía, telefonía fija, aire frío y gas), presenta para la Entidad un aumento de \$86.552.086 (8.34%) en comparación con el II trimestre. En este comportamiento inciden en mayor proporción las divisiones SALUD y FLA donde la mayoría de los pagos por servicios públicos se incrementaron.
5. El valor pagado por el servicio de telefonía celular en el trimestre se redujo en la Entidad en \$10.158.369, lo que representa un ahorro del 18.7% frente al trimestre inmediatamente anterior.
6. El número de personas que tienen 2 o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar se redujo en un 54.2% en comparación con el trimestre anterior. No obstante el acumulado de días de vacaciones interrumpidos se situó en 954, lo que representa un incremento del 3.9%.
7. El número de horas extras pagadas en la Entidad en el III trimestre mostró un incremento del 16.4% en relación con el trimestre anterior, lo cual puede ser consecuencia del pago de horas extras de meses anteriores en las divisiones GANT, SALUD y FLA, así como el incremento observado en el número de horas en la FLA que fue del 55.6%. Se sugiere revisar los controles existentes en los sistemas de información KACTUS y XENCO a fin de garantizar que no se exceda el límite de horas extras definido en la Entidad.
8. El valor pagado por combustible presentó un aumento del 16.6%, originado en un incremento en el consumo del 15.4%. El valor pagado por concepto de viáticos mostró un incremento del 38.28%.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

9. La cantidad de bienes que no son necesarios para el funcionamiento de la Entidad, permanecieron constantes respecto al trimestre inmediatamente anterior: 23 bienes inmuebles y 5965 bienes muebles. Se identificaron 53 activos que están clasificados en SAP como "bienes no explotados". Lo anterior, requiere de la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, pues la tenencia de estos bienes requiere de la entidad la asignación de recursos financieros para la contratación de seguros, espacios de almacenamiento, vigilancia y de labores de apoyo, así como de talento humano para la gestión que involucra las visitas a territorio, toma de inventarios y para mantener actualizados los sistemas de información, entre otras actividades.
10. De los 69 rubros analizados pertenecientes al presupuesto de gastos de los organismos que definieron un plan de austeridad para la vigencia 2020, se observó incremento en la ejecución financiera en 49 de ellos. Los otros 20 no presentaron variaciones en la ejecución.
11. Dada la estructura administrativa de la Administración Departamental adoptada mediante el Decreto 2020070002567 del 05/NOV/2020, se requiere la revisión y actualización del Decreto Departamental N°. 002811 de 2014 que define las medidas de austeridad en la Entidad; teniendo en cuenta, los cambios normativos, las funciones definidas para los organismos y dependencias y la necesidad de implementación de controles en los diferentes temas, entre otros.

CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO
Gerente Auditoría Interna

Elaboró: Janeth Fda. Llano Saavedra – Profesional Universitaria



SC4887-1





Anexo 1. Detalle de funcionarios con periodos de vacaciones pendientes y días de vacaciones interrumpidos – División GANT

Organismo	Nombres	Nº Periodos Pendientes	Días por Periodos	Nº Días Interrumpidos	Observaciones
DAGRAN	Álvarez Calle Ana Yelitza			11	
	Betancur López Adriana María			11	
	Builes Moreno Óscar Julián			12	
	Carrillo Uribe Óscar Ancizar			9	
	Naranjo Marcela Cecilia			12	
	Ossa Isaza Juana María			12	
Departamento Administrativo de Planeación	Alzate Mejia Luis Ignacio	2	30		
	Correa Vélez Álvaro de Jesús	2	30		Mediante radicado N°2020020039068, se informó disfrute de vacaciones programadas para Diciembre 2020
	Gálvis Muñoz Diana Yurley	2	30		
	Marulanda Gutiérrez Gema Adelaida			11	
	Montoya Palacio Marcela			5	
	Vélez Galeano Paula Andrea	3	45		Mediante radicado N°2020020039068, se informó programación de 2 periodos para 2021
Gerencia de Auditoría Interna	Betancur Castaño Carlos Arturo			10	
	Cañas Giraldo Jorge Enrique	2	30		
	González Arango Luis Fernando	2	30		Vacaciones programadas para Diciembre 2020
Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional -MANA-	Montoya Arango Eliana Isabel			14	



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA



UNIDOS

Organismo	Nombres	N° Periodos Pendientes	Días por Periodos	N° Días Interrumpidos	Observaciones
Gerencia de Servicios Públicos	Bedoya Gallego Elsa Victoria			10	
	Buitrago Lopera Viviana			10	
	Correa Ochoa Adrián Alexis	2	30		
Gerencia Indígena	Cruz Gaviria Ana Isabel	2	30		
Oficina de Comunicaciones	Zapata Zuluaga Camila Alexandra			13	
	Tobón Vásquez Cruz Helena			11	
Oficina Privada	Gómez Uribe Sthefania			12	
	Parra Sepúlveda Deisy Juliet			14	
	Urrego Giraldo Sara Lucia			10	
	Úsuga López Conrado Antonio	2	30		
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Arroyave Tobón Isabel Cristina	2	30		
	Cano Serna Julio Germán	2	30		
	Cuartas Rico Carlos Andrés			3	
	Maya Bolívar Susana Margarita	2	30		
	Bedoya Leal Maida Dionis			12	
Secretaría de Educación para la cultura	Castro Vélez Marcela	2	30		
	Corrales Gil Julián Andrés			7	
	Delgado Rodríguez Gustavo Adolfo			11	
	Gallego Valencia Kelly Johana			4	
	Monsalve Arango Gabriel Jaime			5	
	Muñoz Álvarez Beatriz Elena	2	30		



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 86 51 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

Organismo	Nombres	N° Periodos Pendientes	Días por Periodos	N° Días Interrumpidos	Observaciones
Secretaría de Educación para la cultura	Quiroz Cáceres Ana Judith	5	75		Incapacidad mayor a 180 días
	Severino Carmona Miriam	2	30		
	Urrea Zuluaga Cecilia María			7	
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Arango Osorio Jairo Anibal			12	
	Arismendy Jaramillo Ana Jovina	2	30		
	Báez Medina María Isabel			5	
	Barrientos Uribe Maribel			9	
	Bustamante Velásquez Nora Luisa			8	
	Castrillón Villegas Isabel Paulina	2	30		
	Coral Jesús Humberto			14	
	García Soto John Edward	2	30		
	González Perdomo Favio Andrés	2	30		
	López Juan Carlos			5	
	Montoya Patino Octavio De Jesús			8	
	Ochoa Moncada David Alejandro			12	
	Querubín Valencia Daira Katherine	2	30		
	Sierra Carrillo Pablo Andrés			13	
	Valencia Upegui Sandra María			11	
	Vélez Saldarriaga Ángela María			12	
Mazo Herrera Gilberto Anibal	2	30			



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

Organismo	Nombres	N° Periodos Pendientes	Días por Periodos	N° Días Interrumpidos	Observaciones
Secretaría de Gobierno	Carmona Flórez Gloria Patricia			12	
	Gallego Grisales Jaime Alexander	2	30		
	Restrepo Londoño Henry Alejandro	2	30		
Secretaría de Hacienda	Acuña Alzate Enrique	2	30		
	Álvarez Valderrama Víctor Alonso	2	30		
	Arbeláez Álvarez Óscar	2	30		
	Brand Pérez Jesús Danilo	2	30		
	Cardona Gallego Edilson Alberto			10	
	Carmona Marín Celina			8	
	Correa Aguirre Luz Aydé			10	
	David Hincapié Diana Marcela			6	
	Galeano Garcés Paola Andrea	2	30		
	Horta Londoño Gabriel Jaime	3	45		
	Montoya Molina Adriana Marcela			12	
	Ortiz Martínez María Eugenia	2	30		
	Patiño Atehortúa Ana Patricia	2	30		
	Suárez González Elizabeth	2	30		
	Suárez Osorio Jhonatan	2	30		
Vásquez Aguirre Jhon Jaime			12		



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

Organismo	Nombres	N° Periodos Pendientes	Días por Periodos	N° Días Interrumpidos	Observaciones
Secretaría de Infraestructura Física	Álvarez Pulgarín José Bernardo			8	
	Alzate Agudelo Gloria Amparo			2	
	Cuadros Valencia Laura Andrea			11	
	Hincapié Piedrahita Dalis Milena			7	
	Mejía Bravo Juliana Victoria			11	
	Mesa Álvarez Gabriel Jaime			12	
	Sepúlveda Mazo Martha Beatriz			6	
	Yepes Hoyos Dora Elena			3	
	Zapata Zapata Jesús María	2	30		
Secretaría de Medio Ambiente	Durango López Luz Stella			5	
Secretaría de Minas	Canastho Echavarría Daniel	2	30		
	Gil Quintero Margarita María			10	
	Gutiérrez Correa Luis Germán			6	
	Hernández Cortabarría Katherine Del Socorro			10	
	Marín Agudelo Piedad Cecilia			8	
	Paredes Ramos Jaime Alberto			10	
	Quintero Herrera Yenny Cristina			12	
	Toro Canchila Carlos Alfonso	2	30		



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

Organismo	Nombres	N° Periodos Pendientes	Días por Periodos	N° Días Interrumpidos	Observaciones
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	García Chigua Jhon Jairo			13	
	Herrera Guayara Álvaro Enrique	2	30		
	Ocampo Ospina Alba Nubia			12	
	Cano Toro Yesid	2	30		
	Manrique Gómez Marina	2	30	3	
	Valdés Gómez Rubén Darío			10	
Secretaria General	Álvarez Acosta Marcela			4	
	Arango Gómez Martha Cecilia	2	30		
	Arango Piedrahita Álvaro Alberto	2	30		
	Botero Londoño Eliana Rosa	2	30		
	Cifuentes Bermúdez José Fredy			14	
	Estrada Londoño Jorge Alberto			13	
	García Gómez Elkin Darío	2	30		
	Giraldo Álvarez Leonel			10	
	Montoya Calle Nicolás Antonio			5	
	Morales Naranjo Luz María	2	30		
	Ospina Castrillón Ana Melissa	2	30		
	Pérez Castro Henry			11	
	Quintero González Adelaida María			6	
	Restrepo Jaramillo Sor Mildrey			6	
Restrepo Pulgarín Jorge Enrique			6		



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 86 51 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

Organismo	Nombres	N° Periodos Pendientes	Días por Periodos	N° Días Interrumpidos	Observaciones
Secretaría General	Tobón Zapata Wilson	2	30	7	
	Urrego Vargas Matilde Luz	2	30		
	Vargas Forero José Luis	2	30		
	Vargas Rodríguez Jorge Humberto	2	30		

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de datos arrojados por el sistema de información KACTUS y la información aportada por la Dirección de Prestaciones Sociales



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 86 51 - Medellín - Colombia



Anexo 2. Detalle de funcionarios con periodos de vacaciones pendientes y días de vacaciones interrumpidos – División SALUD

Nombre	N° Periodos Pendientes	N° Días Periodos	N° Días Interrumpidos	Observaciones
Álvarez Ávila Alexandra Leonor	2	30		
Arcila Gloria Elsy			14	
Aristizabal Zuluaga Carlos Mario	2	30		Se informó sobre fecha programada para vacaciones el 15/12/2020
Brome Bohórquez Mary Ruth			2	
Celis Mendoza Juan Guillermo	2	30		Se informó sobre fecha programada para vacaciones el 12/01/2021
Cifuentes Ibarra María Gilma	2	30		Se informó sobre fecha programada para vacaciones el 28/12/2020
Escobar Morales Gloria Isabel			11	
Goez Vásquez Gustavo Adolfo			8	
Gómez Sepúlveda Claudia María			23	
Guerra Acevedo Balbanera			5	
Lopera Quiceno Martha Cecilia	2	30		Se informó sobre fecha programada para vacaciones el 28/12/2020
Montes Hincapié Carmen Cecilia			6	
Ramírez Urán Mercedes Del Socorro	2	30		Se informó sobre fecha programada para vacaciones el 28/12/2020
Restrepo Puerta Pilar Eugenia			5	
Taborda Álvarez Aleyda María			11	
Torres Gleidy Patricia			14	
Zapata Botero Laura Del Socorro			13	
Uribe Cárdenas Javier Hernán			5	

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información aportada por la Dirección de Gestión Integral de Recursos de la Secretaría de Salud



SC4887-1



Anexo 3. Detalle de funcionarios con periodos de vacaciones pendientes y días de vacaciones interrumpidos – División FLA

Nombre	Nombre	N° Periodos Pendientes	N° Días Periodos	N° Días Interrumpidos	Observaciones
Centro de Administración Documental	Gaviria Henao Daniela			5	
Dirección Aseguramiento de la Calidad	Arboleda Mazo Margarita María			5	
Dirección de Apoyo Legal	Carmona Marín Celina			14	
	Gutiérrez Herrera Yolanda			10	
	Sánchez Calderón Yovany			13	
Dirección de Envasado y Añejamiento	Díaz Andrade Giovanni Francisco	2	30	5	
	Moncada Gil María Eugenia			10	
	Cossio Taborda Rubén Darío	13	195		Situación Administrativa Especial
Dirección de Gestión Humana	Muñoz Montes Lixyibel			14	
Dirección de Logística	Monsalve Piedrahita Remigio de Jesús			13	
	Rendón Grisales Claudia Patricia			12	
Dirección de Recursos Corporativos	Álvarez Ómar Alveiro			7	
	Orrego Cortes Tiberio De Jesús			13	
	Zuluaga Aristizabal Héctor Mario			7	



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

Nombre	Nombre	N° Periodos Pendientes	N° Días Periodos	N° Días Interrumpidos	Observaciones
Dirección Financiera y de Planeación	Acevedo Mejía Sorany	2	30		
	Castrillón Jorge Iván			3	
	Monsalve Montoya María Lucy			14	
Dirección de Procesos	Porras Cárdenas Yuly Alexandra	2	30	6	
Laboratorio	Hincapié Salazar Iván Darío			9	
Mantenimiento	Baena Dávila Jorge Humberto			7	
Subgerencia e Producción	Vásquez Vásquez Henry			14	

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de los datos arrojados por el sistema de información KACTUS y la información aportada por la FLA.



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 86 51 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

Anexo 4. Bienes muebles no necesarios para el desarrollo de las funciones del Departamento.

Subgrupo	Bodega Sótano GANT	Bodega Niquía	Bodega Prado	Total
Sillas de oficina	616	1522	207	2345
Computadores, portátiles, tablet	589	400	13	1002
Teléfonos, diademas, celulares, telefax, fax	293	126		419
Equipos y elementos de audio, imagen y video (Micrófonos, parlantes, Video Beam, televisor, cámaras, bafles, grabadoras, V.H.S, PAD, video proyector)	134	242		376
Mesas, escritorios	56	240	13	309
Elementos de oficina	32	182		214
Bibliotecas, repisas, archivadores, armarios, vitrinas, cajoneras, cómodas, estanterías	40	155	6	201
Impresoras, escáner, fotocopiadoras, destructoras de documentos	32	138		170
Componentes de equipos de cómputo	22	132	1	155
Elementos de cocina y cafetería	40	86		126
Equipos, elementos y repuestos de iluminación	36	29		65
Tándem, sofá, butacos, taburetes	7	57		64
Piezas de arte (Dibujos, pinturas, esculturas, fotografías, litografías)	30	19		49
Ventiladores	14	31		45
Herramientas	22	23		45
Racks y servidores, elementos de red	21	11		32
GPS	7	22		29
Reguladores de voltaje, plantas eléctricas	9	17		26
Equipos de medición	14	12		26
Lectores	1	25		26
Camas, camarotes	24			24
Libros	1	23		24
Equipos y elementos de aseo	2	22		24
Vehículos, camionetas y camperos	19	1		20
Equipos y elementos de atención médica	4	13		17
Dispositivos móviles tipo industrial (Handheld)	15			15
Baterías	12			12



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

Subgrupo	Bodega Sótano GANT	Bodega Niquía	Bodega Prado	Total
Caja fuerte o caja de seguridad	6	6		12
Equipos y elementos de gimnasio	6	6		12
Máquinas	5	2		7
Equipos de ingreso de personas	4	2		6
Motor	3	2		5
Otros	22	41		63
Total	2138	3587	240	5965

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información aportada por la Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros



SC4887-1





Anexo 5. Bienes Inmuebles para enajenar

N°.	Denominación	Municipio	Matrícula Inmobiliaria	Área Evaluada M2	
				Lote	Construcción
1	Lote y Construcción	Amagá	033-8078	23.144	179,98 M ²
2	Lote de terreno La Chinita	Apartadó	008-30280	25.000	0
3	Fontidueño	Bello	01N-5287511	7894,4	94,53
4	Luis María Monfort	Bello	01N-168393	26.337	0
5	Antiguo resguardo de rentas	Cañasgordas	011-16413	277	0
6	Centro de Salud Altogrande	El Carmen del Viboral	020-165751	196	52,3
7	Construcción	Caucasia	015-7827	170,08	
8	Lote de terreno y construcción Asomagric	Caucasia	015-18683	330	183,87
9	Lote de terreno	Caucasia	015-50427	479.200	0
10	Local P.H.	Donmatías	012-20471	R.P.H. 3,359% 47,14 M ²	91,56
11	Lote contiguo a la pista de aterrizaje	Frontino	011-7633	1.600	18,49
12	Mejora en predio ajeno	Frontino	Mejora Ficha Predial No. 5600655		256,75
13	Mejora en predio ajeno	Frontino	Mejora Ficha Predial No. 5600620		85,15
14	Lote de terreno y construcción	Heliconia	001-0582373	5.893	400,49
15	Casa belén	Medellín	001-37211	296,25	241,2
16	Tanques de agua	Medellín	01N-4323	270,47	0
17	Camping de occidente	Olaya	029-13366	10.653	666,08



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

N°.	Denominación	Municipio	Matrícula Inmobiliaria	Área Evaluada M2	
				Lote	Construcción
18	Edificación Centro De Salud El Brasil	Puerto Berrío	019-2401	330	85,53
19	Lote de terreno	Puerto Triunfo	018-84397	71.105	0
20	Lote	Salgar	005-29464	120	0
21	Lote para báscula	Támesis	032 - 9923	300	0
22	Lote de terreno	Urrao	035-14677	24.000	0
23	Lote de terreno y construcción	Vegachí	003-9492	38.800	3.602

Fuente: Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

Anexo 6. Bienes no explotados

N° Activo fijo	Denominación del activo fijo	Valor de adquisición
2000948	Cable aéreo Argelia	1.105.421.782
2000946	Cable aéreo Jardín	3.668.205.859
2000947	Cable aéreo Jericó	3.938.357.163
1052570	Caldera generación de vapor Ingenio Vegachí	854.575.488
1052572	Bomba alimentación caldera Ingenio Vegachí	42.044.184
1052573	Bomba alimentación caldera Ingenio Vegachí	25.898.184
1052579	Torres y tanques de enfriamiento Ingenio Vegachí	74.594.520
1052589	Transportador elevador de bagazo Ingenio Vegachí	41.753.556
1052590	Transportador distribuidor de bagazo Ingenio Vegachí	48.147.372
1052591	Transportador de retorno a la caldera Ingenio Vegachí	63.001.692
1052600	Conductores intermedios de caña Ingenio Vegachí	36.812.880
1052601	Transportador de retorno re caña Ingenio Vegachí	39.654.576
1052604	Bomba agua de enfriamiento de piscina Ingenio Vegachí	17.534.556
1052608	Transportador de bagazo Ingenio Vegachí	24.122.124
3000340	Edificio fábrica principal Ingenio Vegachí	1.000.000.000
3000344	Terreno Ingenio Vegachí	4.667.640.000
2000944	Cable aéreo Yarumal	3.303.281.452
2000945	Cable aéreo Nariño	2.951.285.087
2000943	Cable aéreo San Andrés de Cuerquia	5.111.409.264
1115299	Bomba condensados caldera Ingenio Vegachí	2.208.773
1115300	Bombas de agua bruta Ingenio Vegachí	2.228.148
1115301	Condensador evaporador Ingenio Vegachí	6.393.816
1115302	Bombas jugo colado al separador de arena Ingenio Vegachí	2.867.530
1115303	Bomba líquida del clasificador Ingenio Vegachí	3.003.156
1115304	Bomba de jugo calentadores Ingenio Vegachí	3.584.412
1115305	Bomba jugo del clasificador evaporador Ingenio Vegachí	3.003.156
1115306	Bomba lodos al filtro de cachaza Ingenio Vegachí	2.635.027
1115307	Bomba para vacío filtro de cachaza Ingenio Vegachí	7.207.574
1115308	Bomba jugo filtrado de cachaza Ingenio Vegachí	2.828.779
1115309	Bomba condensados filtro Cachaza Ingenio Vegachí	2.247.523
1115310	Bombas de captación de agua Ingenio Vegachí	5.463.806
1115311	Bomba agua tratada Ingenio Vegachí	3.119.407
1115312	Bomba agua filtro de carbón Ingenio Vegachí	1.656.580
1115313	Bomba agua refrigeración Equipo Ingenio Vegachí	7.595.078
1115314	Bomba agua suavizada caldera Ingenio Vegachí	3.119.407



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA



UNIDOS

N° Activo fijo	Denominación del activo fijo	Valor de adquisición
1115315	Bomba agua cruda a ceniceras Ingenio Vegachi	3.119.407
1115316	Bomba de jugo mixto Ingenio Vegachi	3.410.035
1115317	Bomba de jugo imbibición Ingenio Vegachi	3.022.531
1115318	Tanque De ACPM Ingenio Vegachi	3.255.034
1115319	Bomba Auxiliar Ingenio Vegachi	6.180.689
1112545	Básculas	5.968.200
1112549	Espectrodensitómetro	16.472.000
1112550	Montacargas	2.000.000
1112551	Montacargas	2.000.000
1112552	Montacargas	2.000.000
1112553	Montacargas	2.000.000
1112554	Ups 003-02-EI-00845	5.305.840
1112555	Servidor	17.300.000
1112556	Impresora Monocolor Offset Heidelberg Gto52.	0
1112557	Unidad de limpieza Agfa	0
1112558	Impresora Industrial Kónica Minolta 1250 Bizhub	0
1112559	Impresora Industrial Kónica Minolta C-7000 Bizhub	0
1112560	Nevera	1.740.000
	Total=	27.146.675.647

Fuente: Sistema SAP



SC4887-1





Anexo 7. Ejecución del presupuesto de gastos

Organismo	PosPre	Ejecución a Jun-2020	Porcentaje de Ejecución a Jun-2020	Ejecución a Sep-2020	Porcentaje de Ejecución a Sep-2020	Cambios en el Presupuesto	Comportamiento en la ejecución
1111 Despacho Del Gobernador	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	247.616.185	50%	379.122.850	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.2	Impresos y publicaciones		0%		SE REDUJO	IGUAL
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	127.724.500	29%	162.211.300	SIN CAMBIO	SUBIO
1112 Departamento Administrativo de Planeación	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	24.843.184	54%	37.694.663	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.1.2	Materiales y suministros	414.900	3%	414.900	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones		0%		SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.2	Impresos y publicaciones	744.609	23%	744.609	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	57.263.847	14%	74.871.247	SIN CAMBIO	SUBIO
1113 Secretaría de Gobierno	1-2.90	Otros Gastos Generales		0%	65.000	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	113.234.742	53%	187.273.394	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	53.101.281	22%	78.283.431	SIN CAMBIO	SUBIO
1114 Secretaría de Hacienda	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	25.506.693	42%	33.985.789	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.2	Impresos y publicaciones	678.929.000	100%	678.929.000	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	34.756.500	7%	35.453.000	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	10.458.042	15%	15.870.011	SIN CAMBIO	SUBIO
1115 Secretaría de Educación para la Cultura	1-2.1.2	Materiales y suministros	1.351.000	17%	1.819.000	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	92.526.250	36%	112.703.600	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	4.135.990	38%	6.544.023	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	32.996.838	52%	48.284.853	SIN CAMBIO	SUBIO
1116 Secretaría de Salud	1-2.1.2	Materiales y suministros	24.587.464	8%	160.899.709	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.6.1	Energía	118.089.958	44%	178.834.536	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.6.2	Telecomunicaciones	25.006.675	31%	33.790.582	SIN CAMBIO	SUBIO



Organismo	PosPre	Ejecución a Jun-2020	Porcentaje de Ejecución a Jun-2020	Ejecución a Sep-2020	Porcentaje de Ejecución a Sep-2020	Cambios en el Presupuesto	Comportamiento en la ejecución
1116 Secretaría de Salud	1-2.2.6.3	Acueducto, alcantarillado	11.397.397	25%	17.018.592	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.6.5	Otros servicios públicos		0%		SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje		0%		SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	68.349.844	30%	85.955.904	SIN CAMBIO	SUBIO
1117 Secretaría de Minas	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	9.439.213	45%	15.081.717	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.1.2	Materiales y suministros		0%		SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones		0%		SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.2	Impresos y publicaciones		0%		SIN CAMBIO	IGUAL
1118 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	59.316.604	24%	63.496.454	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	14.088.110	21%	25.375.455	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.1.2	Materiales y suministros	295.000	2%	598.000	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.2	Impresos y publicaciones		0%		SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	69.177.004	14%	83.990.654	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	60.888.450	28%	66.438.800	SIN CAMBIO	SUBIO
1120 Secretaría de Infraestructura Física	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	30.062.878	32%	44.358.214	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.1.2	Materiales y suministros	512.217	1%	2.011.221	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.5	Arrendamientos	15.000.000	18%	15.000.000	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	83.138.950	15%	131.410.100	SIN CAMBIO	SUBIO
1122 Secretaría General	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	50.691.455	19%	87.627.440	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.1.2	Materiales y suministros	716.304.100	43%	941.991.340	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.8.1	Viáticos y gastos de Viaje	71.697.502	30%	75.860.927	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.8.50	Viáticos y gastos de Viaje	31.504.290	31%	41.118.740	SIN CAMBIO	SUBIO
1124 Secretaría de Gestión Humana	1-1.1.3	Horas Extras y Días festivos	21.721.440	18%	30.436.922	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.1.2	Materiales y suministros		0%	5.854.400	SIN CAMBIO	SUBIO



Organismo	PosPre	Ejecución a Jun-2020	Porcentaje de Ejecución a Jun-2020	Ejecución a Sep-2020	Porcentaje de Ejecución a Sep-2020	Cambios en el Presupuesto	Comportamiento en la ejecución
1125 Gerencia Indígena	1-2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje	5.629.950	3%	5.745.260	3%	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-1.1.3 Horas Extras y Días festivos	3.852.975	14%	7.301.462	27%	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.2 Impresos y publicaciones		0%		0%	SIN CAMBIO	IGUAL
1127 Secretaría de las Mujeres de Antioquia	1-2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje	31.383.475	24%	38.151.375	29%	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-1.1.3 Horas Extras y Días festivos	8.048.995	41%	11.129.052	56%	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje	36.703.402	35%	37.464.552	36%	SIN CAMBIO	SUBIO
1129 Gerencia de Auditoría Interna	1-1.1.3 Horas Extras y Días festivos	5.647.110	48%	5.647.110	48%	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje	1.609.250	4%	1.678.900	5%	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-1.1.3 Horas Extras y Días festivos	6.936.886	50%	12.157.480	87%	SIN CAMBIO	SUBIO
1134 Secretaría de Medio Ambiente	1-2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje	17.322.600	17%	26.010.700	25%	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje	28.078.453	16%	41.294.753	24%	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-1.1.3 Horas Extras y Días festivos	3.668.537	16%	8.717.408	39%	SIN CAMBIO	SUBIO
1136 Gerencia de Afrodendientes	1-2.2.2 Impresos y publicaciones		0%		0%	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-1.1.3 Horas Extras y Días festivos	6.457.315	31%	11.092.216	54%	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje	20.088.188	11%	21.947.838	12%	SIN CAMBIO	SUBIO
1138 Gerencia Infancia y Adolescencia	1-2.2.2 Impresos y publicaciones		0%		0%	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje	6.482.350	8%	9.039.250	12%	SE REDUJO	SUBIO
	1-1.1.3 Horas Extras y Días festivos	167.795	1%	845.668	5%	SIN CAMBIO	SUBIO
1139 Gerencia Alimentaria y Nutricional	1-2.1.2 Materiales y suministros		0%		0%	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones		0%		0%	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.2 Impresos y publicaciones		0%		0%	SIN CAMBIO	IGUAL
	1-2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje	6.851.095	5%	10.981.925	9%	SIN CAMBIO	SUBIO
	1-2.90 Otros Gastos Generales		0%		0%	SIN CAMBIO	IGUAL

Fuente: Gerencia de Auditoría Interna a partir de la información aportada por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

